pap

1. Se menciona en el punto 9 del documento técnico que la visita técnica será obligatoria y se dispone de 30 días para la toma y muestra de análisis. ¿Cuándo se realizaría la visita de obra?

Rpta: La vista técnica se podrá llevar a cabo cuando ustedes lo dispongan, lo recomendable será que se haga lo más urgente posible. Se podrá concertar en la próxima semana con el Ing. Diego A. Cabral.

A continuación, se le brinda su contacto para su coordinación.

Email: [dcabral@pampetrol.com](mailto:dcabral@pampetrol.com)

Cel: 2604-384755

1. Considerando que es necesario efectuar ensayos de selección de productos químicos, solicitamos un prorroga de 21 días luego de efectuar la visita de obra, en donde se tomarán o coordinarán los muestreos.

Rpta: Queda sujeto a análisis, pero necesitaremos que los resultados de las pruebas que se vaya a realizar estén lo antes posible sin tomar demasiado tiempo.

Las muestras serán tomadas en varios puntos del ingreso de la producción en las correspondientes baterías que son:

* Salina Grande I
* Rinconada Norte
* El Caldén
* El Jabalí
* Alpatacos

1. Favor informar cantidad de puntos totales bajo tratamiento químico actuales, tanto en continua como batcheo.

Rpta: actualmente tenemos 9 puntos de tratamientos en continua

1. ¿Cuál es la distribución de los puntos de dosificación en cuanto a pozos y planta?

Rpta: actualmente se está dosificando en continua en los puntos de cada ingreso de producción y estos son:

* Batería Salina Grande I.
* Batería Rinconada Norte.
* Batería El Caldén.
* Batería El Jabalí.
* Batería El Puma.
* Oleoducto El Caldén – El Jabalí.
* Oleoducto El Jabalí – El Puma.

Estos puntos de tratamientos se van a verificar a la visita de obra que realicen.

1. Se menciona un listado de productos químicos a cotizar en el punto 2, se requiere volumen de producto químico de cada ítem.

Rpta: la cantidad de producto químico dependerá a de la eficiencia del producto ofrecido, posterior a los resultados a las pruebas que realicen de Bottle Test.

1. Cantidad de bombas y tipo de alimentación. ¿Estas pertenecen a Pampetrol? En caso contrario, ¿se debe proponer un esquema de rental?

Rpta: Pampetrol dispone de 4 equipo de dosificación con alimentación eléctrica. Los demás equipos son provistos por la empresa contratada.

1. No se especifica frecuencia en días mínimo necesario para el control y mantenimiento de bombas.

Rpta: Depende de su programa de mantenimiento propios de ustedes de los equipos que provean.

1. En planilla de cotización, ¿qué alcance tienen los ítems “servicios complementarios” y “servicios de tratamiento mensual”?

Rpta: los servicios complementarios son cuando por cualquier inconveniente que se tenga con el producto en el yacimiento, tengan que subir para darle solución al inconveniente y los servicios de tratamiento mensuales son las visitas que realizan para el mantenimiento de los equipos dosificadores, ajuste de dosificación, etc.

1. ¿Se requiere incluir dentro de las tarifas el servicio de batcheo con camión? De ser positivo, ¿cuál sería la presión máxima para alcanzar?

Rpta: Por el momento no lo estamos haciendo, pero de ser requerido, se avisará.

1. En el punto 8 del documento técnico se menciona que Pampetrol no dispondrá de instalaciones sanitarias. ¿Se requiere incluir tráiler comedor?

Inicialmente no es un trabajo de monitoreo fijo sino, una visita al yacimiento que se realiza en un día, pero si desean incluir un trailers comedor, dependerá de ustedes.

1. ¿El alcance del servicio se enmarca dentro de jornadas de Lunes a Viernes de 8 a 17hs?

Rpta: Puede ser cualquier día en la semana de 8:00 a 17:00

1. ¿Pampetrol dispone de almacén que pueda ser usado para acopiar los productos químicos a reponer?

Rpta: Se pedirá a la empresa contratista que vayan y recarguen los niveles de productos químicos que se usaran en el campo.